




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 7 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 7 de julio 2022 Numero de acta: 34/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTAC.

EN LA CIUDAD DE IXTACZOQUITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 1 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REÚNEN DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA MISMA, REPRESENTADOS POR LA C. DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS COMO DIRECTORA, MTRA. BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO COMO SECRETARIA DE FACULTAD; MTR. FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS, DRA. GRACIA AIDA HERRERA GONZÁLEZ Y EL DR. LUCIO SALDAÑA PORRAS, COMO CATEDRÁTICOS DESIGNADOS POR LA JUNTA ACADÉMICA; DRA. MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN COMO CONSEJERA MAESTRA; VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE CONTADURÍA; EMILY SDREY MUÑOZ GASGA, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS; BRENDA MACÍAS ZÚÑIGA, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; IRAIS AGUIRRE VALENTE REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. INGENIERÍA DE SOFTWARE; MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA DEL P.E. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES; Y DAVID GARCÍA LÓPEZ COMO CONSEJERO ALUMNO. PARA SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 3.- BAJA EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA AUDITORIA Y CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA CON EL NRC 98588 DE LA SECCIÓN DOS DE SEXTO PERIODO ESCOLAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN. 4.-ASUNTOS GENERALES.**-----

TERCER PUNTO. – EL H. CONSEJO TÉCNICO ANALIZA Y DA SU AVAL A LA SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE AUDITORIA Y CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA CON EL NRC 95588, DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008, SOLICITANDO NO SE LES CUENTE DENTRO DE LAS CINCO BAJAS A QUE TIENEN DERECHO, DEBIDO A QUE LA SOLICITUD OBEDECE A UNA INCONFORMIDAD POR LA FALTA DE ATENCIÓN DEL ACADÉMICO TITULAR QUIÉN SOLO HA ENVIADO ACTIVIDADES POR CORREO INSTITUCIONAL. POR TAL MOTIVO EL MAESTRO ANTONIO MANUEL RIVAS RAMÍREZ RECIBIRÁ LA AMONESTACIÓN, COMO LO MARCA LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ARTÍCULO 202 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO. ----- A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN A LOS ALUMNOS QUE INTEGRAN EL GRUPO DE LA SECCIÓN DOS PERIODO SEXTO DEL PE DE ADMINISTRACIÓN, QUIENES REALIZARON SU OFICIO PARA SEGUIR CON EL PROCESO DEL TRAMITE.-----

MATRÍCULA Y NOMBRE DE ALUMNOS DE LA SECCIÓN 2 DEL PERIODO SEXTO DEL PE ADMINISTRACIÓN

N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 100	N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO 100

CUARTO PUNTO. – NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN CON LOS ACUERDOS ARRIBA SEÑALADOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON PARA DAR FE.-----

MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS

MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN

LUCIO SALDAÑA PORRAS

DAVID GARCÍA LÓPEZ

EMILY SDREY MUÑOZ GASGA

BRENDA MACÍAS ZÚÑIGA

BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO

GRACIA AIDA HERRERA GONZÁLEZ

FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS

VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES

IRAIS AGUIRRE VALENTE

MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 23 párrafos de 23 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO Nombre, 23 párrafos de 23 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO Matrícula, 23 párrafos de 23 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADO Nombre, 23 párrafos de 23 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."